

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 9 de junio de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado resolución de inicio, de 15 de mayo de 2006, recaída en el expediente sancionador S 2006/099, incoado a Radio Churriana, S.L.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2006/099.

Interesado: Radio Churriana, S.L.

Acto notificado: Resolución de 15 de mayo de 2006, por la que se inicia el procedimiento sancionador S. 2006/099, incoado a Radio Churriana, S.L., por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 9 de junio de 2006.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de Inicio, de 5 de junio de 2006, recaída en el expediente sancionador S 2006/094, incoado a doña María Gallego Pérez.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2006/094.

Interesada: Doña María Gallego Pérez.

Acto notificado: Resolución de 5 de mayo de 2006, por la que se inicia el procedimiento sancionador S. 2006/094 incoado a doña María Gallego Pérez, por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 149/06.

Notificado: Arranque 2000 Promociones, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Cuarteles, 1, 5.º, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 169/06.

Notificado: Don Amador Tarifa Ibarra, «Rayo Importaciones, S.L.».

Ultimo domicilio: C/ Carbón, s/n, Polg. Ind. San José de Valderas II, Leganés (Madrid).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 259/06.

Notificado: Doña Isabella Mogler.

Ultimo domicilio: C/ Granada, 24, 3.º, Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 585/06.

Notificado: Med Tecnología, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Alemani, 8, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 23 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vistas las actuaciones realizadas y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno acuerda notificar a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos

administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, concediéndoles a los interesados los plazos de contestación que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días hábiles, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expediente: 101/2005.

Interesado: Jacobo David Gallardo Reyes, con CIF/NIF núm. 44050012K.

Infracción: Dos infracciones leves.

Acto notificado: Resolución.

Expediente: 11/2006.

Interesado: Andrés Bravo Cabeza, con CIF/NIF núm. 31231413N.

Infracción: Una infracción leve.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Cádiz, 22 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Joaquín Barra Polo.

CIF: 28.317.219.X.

Expediente: H-19/06-ET.

Fecha: 6 de junio de 2006.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracción: Grave, arts. 15.n), 13.3 y 18 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Sanción: Multa de 960 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 26 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero,

por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Carmen Quintero Sánchez.

DNI: 29.442.170-H.

Expediente: H-38/06-BO.

Fecha: 7 de junio de 2006.

Acto notificado: Propuesta y Resolución expediente sancionador.

Materia: Juego y Apuestas.

Infracciones: Leve, tipificada en los arts. 4.1, 30 y 31.7 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: Multa de 450 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 26 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Rogelio Mije Díaz.

Expediente: SE-2/06-ET.

Infracción: Grave.

Fecha: 16 de mayo de 2006.

Sanción: De 150,25 € a 60.101,25 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Eliseo Chapado Peña.

Expediente: SE-4/06-ET.

Infracción: Grave.

Fecha: 19 de mayo de 2006 €.

Sanción: : De 150,25 € a 60.101,25 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.